

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de octubre del 2019, a las 12 horas con 57 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus lugares para dar inicio a esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente, Diputada.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Diputada. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Diputada. MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Diputada. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Susana Rodríguez, del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Diputado Felipe de Jesús Delgado y del Diputado Jesús Padilla Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura del Dictamen que contiene la Resolución de la Comisión de Puntos Constitucionales, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo número 435/2019-III.

4.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los 58 Ayuntamientos y al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para que se establezca a partir del ejercicio 2020 un Fondo para ayudar a los municipios en la renovación de su sistema de Alumbrado Público.

5.- Lectura de la Iniciativa de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Ganadería del Estado de Zacatecas.

6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2017.

7.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Ojocaliente, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2017.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, instrumente campañas de difusión permanente sobre la importancia que tiene la donación altruista de tejidos y órganos humanos; y,

17.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la Resolución de la Comisión de Puntos Constitucionales, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo número 435/2019-III. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión referida.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar lectura de un resumen del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en el

Juicio de Amparo número 435/2019-III, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de un resumen del Dictamen que contiene la resolución de la Comisión de Puntos Constitucionales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en el juicio de amparo número 435/2019-III. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Mónica Borrego. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Dada la importancia y trascendencia de la minuta leída, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente resolución, y si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, ello con fundamento en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUDALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan o abrevian los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a consideración de la asamblea, se aprueba o rechaza el asunto en comento. Se somete a votación, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaría, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUDALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen, que contiene la resolución de la Comisión de Puntos Constitucionales en cumplimiento a la sentencia dictada por la Juez Tercera de Distrito en el Estado, en el juicio de amparo número 435/2019-III, y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los 58 Ayuntamientos y al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para que se establezca a partir del ejercicio 2020 un Fondo para ayudar a los municipios en la renovación de su sistema de Alumbrado Público. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los 58 Ayuntamientos y al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para que se establezca a partir del ejercicio 2020 un fondo para ayudar a los municipios en la renovación de su sistema de Alumbrado Público.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Ganadería del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicita esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis de la siguiente Iniciativa. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Ganadería del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0172, de fecha 24 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2017.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, solicito a usted, someta a consideración de la Asamblea para que los dictámenes de Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento para el ejercicio fiscal 2017, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Cuentas Públicas de Atolinga, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, Santa María de la Paz, Tepechitlán, Apozol, El Plateado de Joaquín Amaro, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ojocaliente, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

Apozol, todos del Estado de Zacatecas, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tenga interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, los señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes de Cuentas Públicas y de Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal 2017 consignadas en el Orden del Día de esta Sesión dentro de los puntos del 6 al 15, por economía procesal se discutan y voten en paquete, en el entendido de que sí algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano en este momento..., muchas gracias... En contra....Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba que sea por paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado José Guadalupe Correa. En consecuencia, se someten a discusión en lo general los Dictámenes señalados con anterioridad. Se someten a discusión en lo general los Dictámenes referidos, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando pro mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUDALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes; no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobernador del Estado a través de la Secretaría de Salud, instrumente campañas de difusión permanente sobre la importancia que tiene la donación altruista de tejidos y órganos humanos. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo

oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando pro mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUDALUPE.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen; no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y

se cita a los Ciudadanos Diputados para el día de mañana viernes 24 del mes y año en curso, a las 9 de la mañana con 45 minutos, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias, perdón, viernes 25, mañana viernes 25, a las 9 de la mañana con 45 minutos... eso también lo dije, Diputado... Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**